

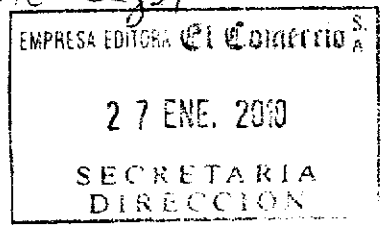
- Mario Cordeiro
- Al. Jul. Ramirez

Dpto Legal

Luz Torres

22580

27 ENE 2010



22580

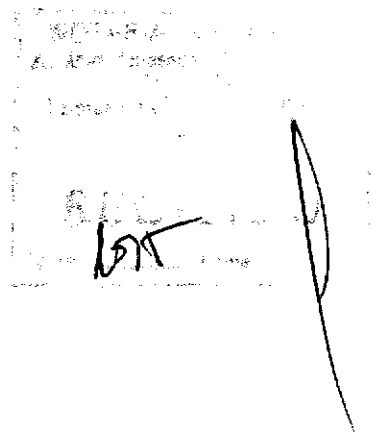
Lima, 18 de Enero de 2010

Señor:

Director General del Diario "El Comercio"

Jr. Miro Quesada No. 300

Cercado de Lima. -



De mi consideración:

Por medio de la presente carta que remito por conducto notarial, solicito a usted, en estricta aplicación del **artículo 2º, inciso 7 de la Constitución Política del Estado**, se sirva **RECTIFICARSE** de la Información difundida en el diario de vuestra dirección en las fechas que a continuación se indican y conforme a los hechos que se exponen:

1. Edición de fecha 04 de Octubre de 2009:

- En el artículo titulado "INVESTIGAN VÍNCULO DE CESAR GUTIERREZ CON DISCOVER" se hacen diversas aseveraciones respecto a mi persona, indicando que me habría relacionado sentimentalmente con el Sr. Cesar Gutiérrez, ex presidente de Petro-Perú *"antes, durante y después de la licitación de pozos petroleros"*, información que es totalmente falsa, ya que la primera vez que vi y conocí al Sr. Cesar Gutiérrez fue el 02 de junio del 2008, en razón de una visita programada por representantes de la empresa Discover Petroleum International, a las instalaciones de PETROPERU, cumpliendo las funciones de traductora e interprete, de los funcionarios de la empresa Noruega antes indicada; hecho que puede corroborarse con los registros de visitas de PETROPERÚ.

- Asimismo, en la misma edición, se afirma que el Sr. César Gutiérrez y mi persona, habríamos realizado una serie de viajes durante los años 2008 y 2009 a Brasil, Uruguay y Estados Unidos, afirmación que resulta completamente falsa, ya que en el año 2008 nunca realicé ningún viaje a los mencionados países en compañía del señor César Gutiérrez o con el propósito de sostener algún tipo de reunión con dicha persona. Una vez más puedo demostrar con mi Certificado de Movimiento Migratorio, que nunca realice un viaje a Brasil o Uruguay en el año 2008.
- En relación a una imagen en la que aparecemos el Sr. César Gutiérrez y yo, en el diario se alega que a la fecha de la toma de dicha foto, yo era aún empleada de Discover Petroleum International, afirmación falsa toda vez que en esos momentos yo ya no trabajaba para la empresa noruega, pues mi vínculo contractual con la mencionada empresa concluyó en el mes de enero del año 2009.
- Aseguran también en dicha edición, que existen otras fotos que evidencian que la relación entre el Sr. César Gutiérrez y mi persona, comprendió diversos viajes al interior del país y al extranjero entre mediados del año 2008 y Julio de 2009, es decir, antes y después de que la empresa Discover Petroleum International ganara la licitación convocada por PERUPETRO, así como que nos habríamos reunido en una ciudad del Perú pocos meses antes de octubre, reiteraciones que como he indicado líneas anteriores, resultan ser erróneas, por no haber yo realizado los viajes que indican, conforme se aprecia del reporte de mi movimiento migratorio.
- Es obvio, que la intencionalidad de estas informaciones, es sostener ante la opinión pública, que mi persona mantuvo una relación sentimental con el Sr. César Gutiérrez, antes que se llevara a cabo el proceso de licitación de lotes petroleros en donde resultó ganador la empresa Discover Petroleum International, empresa en la cual yo laboraba, insinuando con ello, que la

participación de PETROPERU, representada por el Sr. César Gutiérrez, tendría algo de irregular, bajo mi influencia; situación que niego tajantemente.

2. Edición de fecha 05 de Octubre de 2009:

- En el artículo titulado "UN AÑO DE PETROAUDIOS: EVALUAN PEDIR DETENCIÓN DE GUTIERREZ" vuelven a afirmar que el Sr. César Gutiérrez y yo habríamos tenido dos reuniones: una en Brasil, en el año 2008, fecha coetánea a las negociaciones que sostenían Discover Petroleum International con PETRO-PERÚ para participar de manera conjunta en la licitación de lotes petroleros convocada por PERUPETRO; y la otra, en nuestro país, aunque se dan por descontados otros encuentros, lo que repito es absolutamente falso, ya que como he mencionado anteriormente mi negativa puede ser fácilmente corroborada a través del levantamiento del secreto de mis comunicaciones y con mi certificado de movimiento migratorio.
- En otras líneas, de la misma edición e información, indican que mi situación legal se vería complicada, ya que según el diario, yo habría declarado en un programa de televisión en diciembre del año 2008, que solo tuve contacto con el Sr. César Gutiérrez hasta antes de que se revelaran los "petroaudios", el domingo 05 de octubre del 2008, a lo que aseguran que dicha declaración no fue cierta, sin embargo, lo que declaré en dicho programa fue en referencia a mi relación con el Sr. Rómulo León y no con el Sr. César Gutiérrez como equivocadamente afirman, aseveraciones por las cuales pretenden hacer creer a la opinión pública, que yo habría incurrido en contradicciones o falsedades en cuanto a mis declaraciones.

Es así, que las aseveraciones hechas en vuestro diario, carecen de sustento y no han sido debidamente corroboradas, pues es evidente que vuestro Diario, debió en su momento obtener mis declaraciones a fin de negar

o corroborar lo que en definitiva ustedes presentaron como una noticia falsa y lesiva a mi honor y reputación, tratando de involucrarme a toda costa, en una presunta negociación irregular, en la que simplemente oficie de traductora e intérprete, y en la que además nunca pude apreciar ningún acto que pueda calificarse como ilegal. Incluso, se tocan aspectos de mi vida personal y mi relación sentimental con el Sr. César Gutiérrez, la cual como he sostenido cada vez que he sido entrevistada, se inició recién el 31 de diciembre del año 2008, cuando la licitación y el escándalo de los "petroaudios", ya había ocurrido.

Por último, el continuo afán de vuestro diario en diversas publicaciones, de hacer referencia a mi nombre como Carmen Liliana Matos Pardo Figueroa, (4 de Octubre 2009) *"su estrecha relación con una risueña y agraciada limeña de 49 años llamada Carmen Liliana Matos Pardo-Figueroa, conocida en nuestro país solo como la estadounidense Lily Lemasters"*, no es aceptable, ya que mi único nombre para todos los efectos personales y de ley, es Lily LeMasters, no habiendo un solo documento que establezca lo contrario. Pudiéndose claramente ver el afán de crear confusión o de mostrar un deseo por mi parte de esconderme detrás de otra identidad ajena a la mía, lo cual no acepto. Yo *no soy conocida* en el Perú como Lily LeMasters, **yo soy** en el Perú y en el mundo entero, la estadounidense Lily LeMasters. Asimismo, soy únicamente estadounidense, sin mantener doble nacionalidad alguna. El nombre Lily LeMasters no es un alias, como lo pretende presentar vuestro diario, creando una suspicacia completamente inaceptable e innecesaria.

Por lo expuesto, solicito a usted Señor Director se sirva **RECTIFICAR** la información brindada, conforme a los fundamentos antes expuestos, de la misma forma y modo en que se propaló la información (titular y nota interna), sin perjuicio de reservarme el derecho de iniciar las acciones judiciales que me correspondan en caso de incumplimiento.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Lily LeMasters', with a long horizontal flourish extending to the right.

Lily LeMasters

Pasaporte No.711986089
Av. General Suárez No. 1226
Miraflores.